



RV: 2024 - 007 - SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL y OFICIOS.

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 02/10/2024 8:13

Para María Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Yennifer Edith Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

21519

NG

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: JHORMAN CAMILO CRUZ RODRIGUEZ <jcabogado.laborlaw@gmail.com>

Enviado: miércoles, 2 de octubre de 2024 8:00

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Tolima - Ibagué <j03cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: 2024 - 007 - SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL y OFICIOS.

Señor(a):

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

E. S. D.

Ref.: DEMANDA ORDINARIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

D/TE: NUBIA CONSUELO CORTES GARCIA - AGENTE OFICIOSA y APOYO JUDICIAL DEFINITIVO de SEGUNDO LEONIDAS RODRIGUEZ GIRALDO.

D/DOS: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Rad. 2024 - 007

En mi condición de Apoderado de la parte demandante, con mi habitual respeto, le solicito al despacho lo siguiente:

1. Se me comparta por este medio, el Link o Enlace para el acceso permanente al expediente digital de la referencia.
2. Se libren los oficios correspondientes, ordenados en el auto de fecha 20 de Septiembre del 2024., que se requieren para el recaudo de las pruebas documentales (Historias Clínicas).

--

Cordialmente,

JHORMAN CAMILO CRUZ RODRIGUEZ

LIEMAN ABOGADOS & ASOCIADOS

Abogado.

Especialista en Derecho Laboral y de la Seguridad Social - Universidad del Rosario.

Carrera 4a No. 11 - 40 Edificio Floro Saavedra Ofi. 703

Cel. 3212477606

Ibagué - Tolima.

